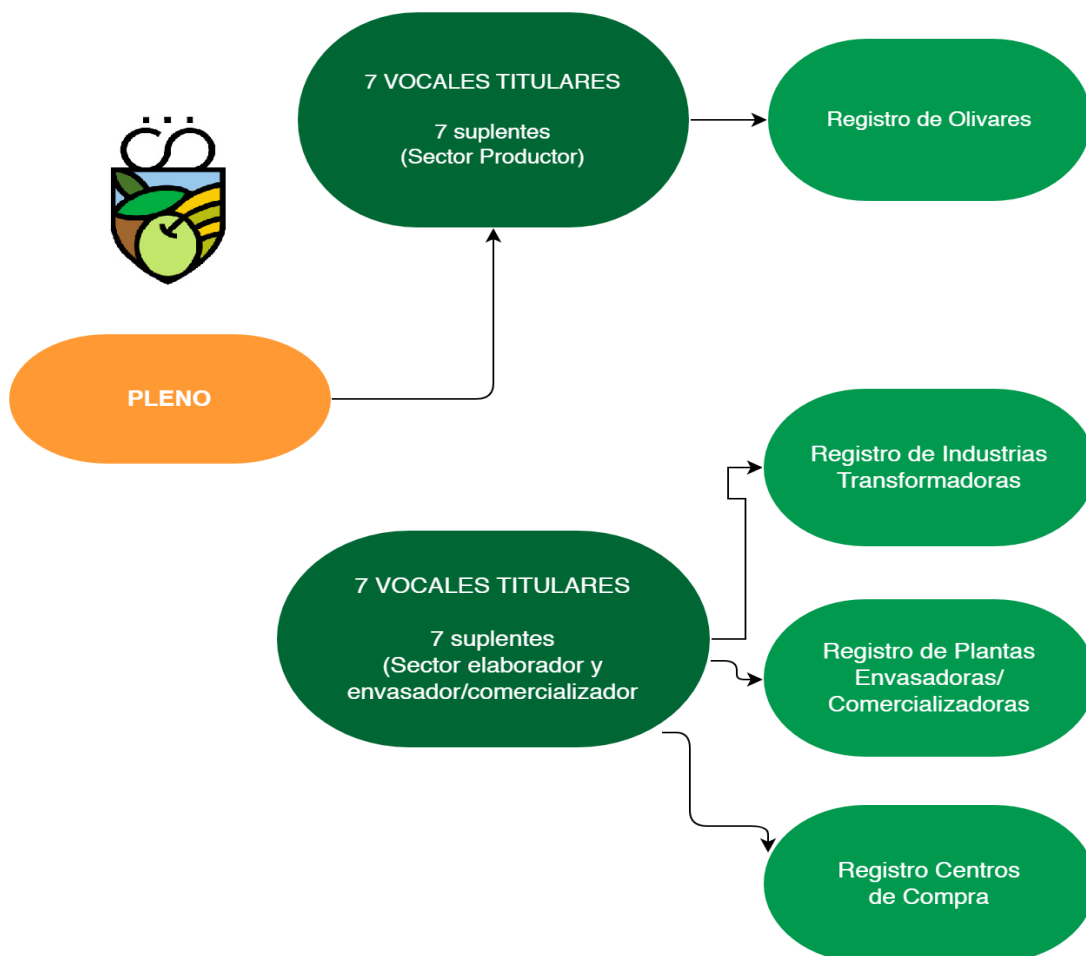


➔ Pleno y comisiones CR IGP Aceituna Manzanilla y Gordal de Sevilla.

El Pleno del Consejo Regulador es el órgano de gestión de la Denominación, nombrado y tutelado por la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible de la Junta de Andalucía.

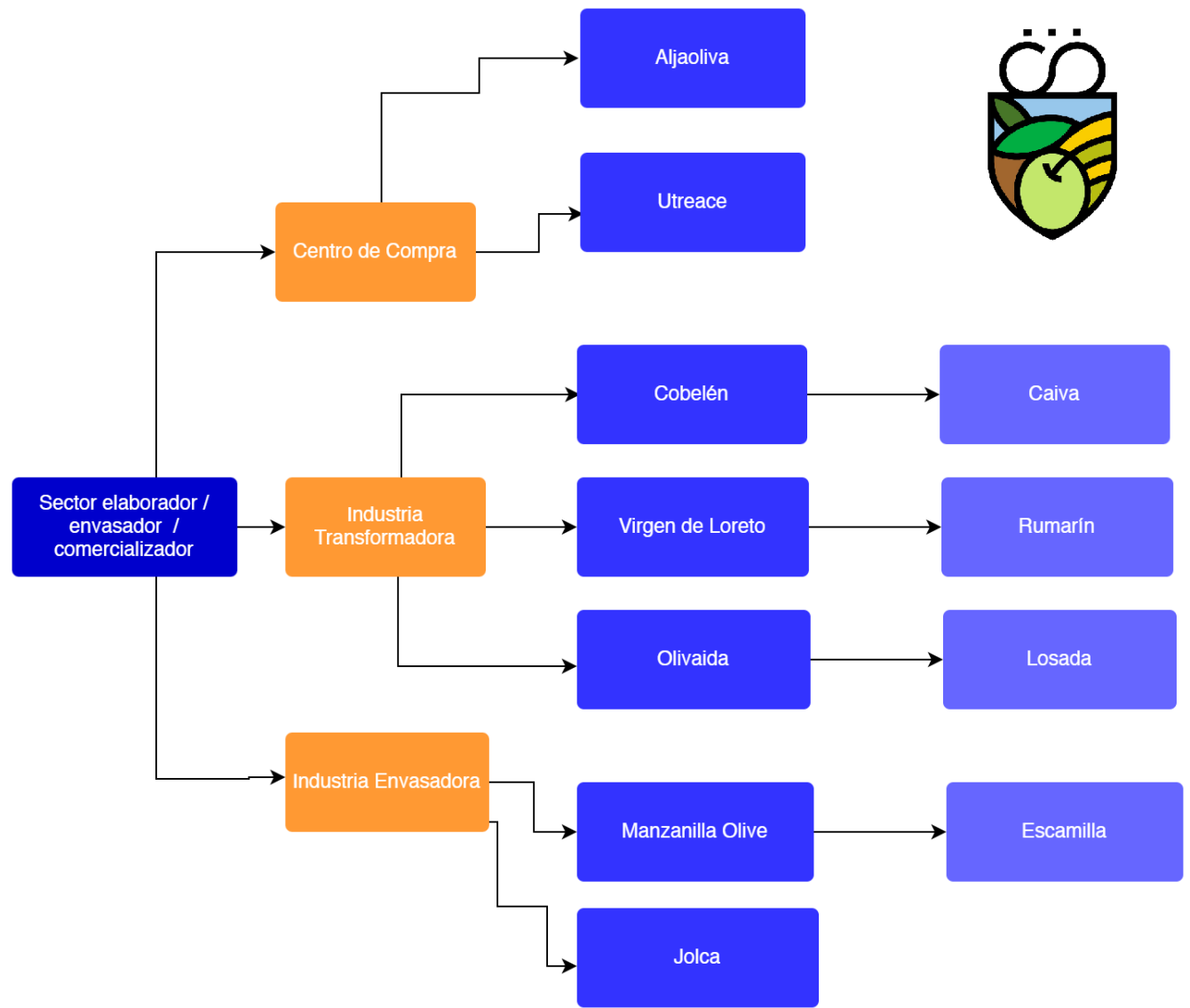
El Pleno es el responsable de marcar la política de las IGP,s, basada en los dos pilares básicos: la promoción y orientación a los mercados; y el desarrollo y control productivo y de la calidad.



Nº	NOMBRE Y APELLIDOS	ENTIDAD REPRESENTADA	VOCAL
1	D. ANTONIO PRIETO RUIZ		TITULAR
2	D. FRANCISCO J. RODRÍGUEZ MEDINA		TITULAR
3	D. JUAN LUIS VALLE CASTRO		TITULAR
4	D. ALBERTO DONAIRE IBÁÑEZ	HNOS DONAIRE IBÁÑEZ, S.C	TITULAR
5	D. JOSÉ JULIO RAMOS MELLADO	COAG SEVILLA	TITULAR
6	D. FRANCISCO BERNABÉ DEBE	UPA SEVILLA	TITULAR
7	D. JOSÉ PEDRO GUZMÁN DÍAZ	ASAJA SEVILLA	TITULAR
8	D. ISIDRO J. GONZÁLEZ LAHERA	AGRÍCOLA MOCHUELO S. L	SUPLENTE
9	D. RAMÓN SALADO LAHERA		SUPLENTE
10	D ^a GRACIA MARÍA FERNÁNDEZ PÉREZ		SUPLENTE
11	D. MANUEL FÉLIX MORENO	AGRÍCOLA MORENO VÉLEZ	SUPLENTE
12	D. FRANCISCO MANUEL FERNÁNDEZ PÉREZ	COAG SEVILLA	SUPLENTE
13	D. JOSÉ DE SEGURA MORENO	ASAJA SEVILLA	SUPLENTE

OPERADORES – INDUSTRIALES – COMERCIALIZADORES

Nº	NOMBRE Y APELLIDOS	REPRESENTANTE DE LA EMPRESA	VOCAL
1	D. JOSÉ HERNÁNDEZ BARRAGÁN	COOPERATIVA AGRÍCOLA VIRGEN DE BELEN S.C	TITULAR
2	D. FERNANDO RUIZ TORRES	ALJAOLIVA S.L.	TITULAR
3	D. JOSÉ ANTONIO CRUZ MEJÍAS	MANZANILLA OLIVE SCA	TITULAR
4	D. ANTONIO VILLALBA PRIOR	UTREACE, SCA	TITULAR
5	D. FRANCISCO JAVIER RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ	OLIVAIDA DEL ALJARAFE S.L	TITULAR
6	D. JAVIER LOPEZ GARCIA	JOLCA S. A	TITULAR
7	D. JUAN LUIS OROPESA DE CÁCERES	VIRGEN DE LORETO SCA	TITULAR
8	D. ANTONIO MANUEL LEÓN FRANCO	COOPERATIVA AGRÍCOLA INDUSTRIAL DEL VISO DEL ALCOR S.C.A,	SUPLENTE
9	D. FRANCISCO JAVIER RUBIO MARÍN	ACEITUNAS RUMARIN S. L	SUPLENTE
10	D. LUIS LOSADA LA HERA	LOSADA, S.L	SUPLENTE
11	D. CARLOS ARCOS ESCAMILLA	SAT 2080 ACEITUNAS ESCAMILLA	SUPLENTE



Comisión técnica permanente:

El Consejo Regulador cuenta con una Comisión Permanente de trabajo:

La Comisión Permanente debe fijar el orden del día de las sesiones plenarias y resolver las cuestiones de trámite o urgentes que puedan plantearse entre un pleno y otro, así como la asunción de encomiendas o delegaciones plenarias.

Las comisiones se reúnen periódicamente para estudiar los temas de su competencia y elevar al Pleno las propuestas para su aprobación.

La composición de la misma es la siguiente:

Presidente: Juan Luis Oropesa de Cáceres

Secretaria: Rosario Acosta Mateos

José Antonio Cruz Mejías

Manuel Carrizosa Delgado

Asesor jurídico: Ángel Martínez Gutierrez